

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Santa Elena, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Elena, vía Punta Carnero - Anconcito, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. Quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión representada por la totalidad del capital social de la misma, de acuerdo al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Presidenta titular Ing. Talía Estefanía González Zapata, y la Ing. Josselyn Gabriela González Ordoñez, en su calidad de Gerente, actúa como Secretaria de la Junta. Por Secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes Accionistas:

1. La señora TALIA ESTEFANIA GONZÁLEZ ZAPATA, propietaria de 3000 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 1,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 30% del capital social;
2. La señorita JOSSELYN GABRIELA GONZÁLEZ ORDOÑEZ, propietaria de 6500 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 1,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 65% del capital social;
3. El señor DIOMAR ULISES GONZÁLEZ ORDOÑEZ, propietario de 500 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 1,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 5% del capital social.

La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acordaron que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente relativo del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del periodo 2019.
5. Revisión y aprobación de la reserva legal del ejercicio económico del año 2019.
6. Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los Estados Financieros presentados ante la junta, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria de la Junta procedió a leer el informe del gerente por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca del estado y situación de la

compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Después de haber revisado este segundo punto del orden del día, los accionistas RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO. - La Secretaria de la Junta procedió a leer el informe del comisario, en el cual se destacó el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo RESOLVER POR UNANIMIDAD aprobar el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

CUARTO PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado al destino de las utilidades, la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD no repartir dividendos.

QUINTO PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado a la apropiación de la Reserva legal, la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD no calcular reserva debido a que el monto registrado en el balance se encuentra dentro del valor establecido por la Superintendencia de Compañías.

SEXTA PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado al informe de auditoría. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos al informe presentado ante la junta, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar el informe de auditoría.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concedió un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por la Secretaria de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, la Presidenta y la Secretaria. Se levantó la sesión a las 17h18.

Se dejó expresa constancia que esta acta recoge la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como de sus resoluciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.
f) Talía Estefanía Gonzalez Zapata, Accionista - Presidenta de la Junta. f) Josselyn Gabriela Gonzalez Ordoñez, Gerente - Secretaria de la Junta.

Santa Elena, 28 de julio del 2020



Talía Estefanía Gonzalez Zapata
Accionista - Presidenta de la Junta



Josselyn Gabriela Gonzalez Ordoñez
Gerente - Secretaria de la Junta